

**DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO*****EDICTO del Servicio Provincial de Salud y Consumo de Huesca. Notificación del Acuerdo de Iniciación de expedientes Baja de Actividad de Comidas Preparadas y Comedores Colectivos a los citados en el anexo.***

No habiendo sido posible la notificación por correo de los acuerdos de Iniciación dictados en los expedientes relacionados en el anexo, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 58, 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le notifica lo siguiente:

1. Que previo informe de los Servicios Veterinarios Oficiales, se ha iniciado de oficio el expediente para la anotación de la baja de actividad en el Registro Provincial que este Departamento tiene abierto al respecto.

2. Que tienen a su disposición el expediente y el acuerdo íntegro en la Subdirección Provincial de Salud Pública, del Servicio Provincial de Salud y Consumo, c/ Parque, 30, de Huesca.

Que podrán formular alegaciones en el plazo de diez días a contar del siguiente al de esta publicación, con advertencia de que transcurrido dicho plazo se hayan o no presentado alegaciones y documentos justificativos, continuará el expediente por su legal trámite.

Huesca, a 7 de junio de 2007.—El Director del Servicio Provincial de Salud y Consumo de Huesca, Jacinto Lorea Lahoz.

*Anexo-Relación de expedientes*

Establecimiento: Restaurante os danzantes.

Nº. registro: 1043.

Dirección: C/ Ntra. Sra. de la Huerta, número 13. Huesca.

Titular: José M. Andrés Treinta.

Establecimiento: Hostal Jal.

Nº. registro: 465.

Dirección: Ctra. de Biestas, número 31. Linás de Broto.

Titular: Esparbel, S. C.

Establecimiento: Constantina (Comidas para llevar).

Nº. registro: 1685-B.

Dirección: C/ Cuatro Reyes, número 8. Huesca.

Titular: Souad Sovailia.

**DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO*****ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza relativo a la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica. (Expdte. ZA-AT0063/07).***

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de ampliación de la Subestación Transformadora Universitas, para el que se solicita Autorización Administrativa y Aprobación del proyecto de ejecución:

Peticionario.—ENDESA Distribución Eléctrica S. L.

Domicilio.—Zaragoza, San Miguel nº 10

Referencia.—ZA-AT0063/07

Emplazamiento.—C/Duquesa Villahermosa angular con C/ Sigues, en T.M. Zaragoza

Objeto del proyecto.—Cambio de los dos transformadores de potencia a 90 MVA 132/45/10 kV, cada uno, y aumento de

una posición de línea en los niveles de 132 kV y de 45 kV, así como la transformación a tecnología de aislamiento con SF6, doble barra, del parque de 45 kV.

Finalidad.—Mejorar el suministro y aumentar la seguridad en el centro de la ciudad de Zaragoza

Presupuesto.—1.3335.304,93 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza, Plaza San Pedro Nolasco nº 7, «Edificio Maristas» 1ª planta, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Zaragoza, a 17 de mayo de 2007.—El Director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE*****ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el Proyecto de «Autorización Ambiental Integrada de Explotación Porcina Existente de Cebo para una Capacidad de 3.630 plazas de cebo en el T.M. de Robres (Huesca)» y promovido por Antonio Conte Pisa (Exp.INAGA/500301/02/2006/10745)***

D. Antonio Conte Pisa ha solicitado la Autorización Ambiental Integrada para el Proyecto de «Autorización Ambiental Integrada de Explotación Porcina Existente de Cebo para una Capacidad de 3.630 plazas de cebo en el T.M. de Robres (Huesca)», ubicada en las parcelas 37 y 38 del Polígono 3, de Robres (Huesca), según lo establecido en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 7/2006, de 22 de junio de Protección Ambiental de Aragón, para instalaciones existentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se resuelve iniciar un período de información pública durante treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», el Proyecto de «Autorización Ambiental Integrada de Explotación Porcina Existente de Cebo para una Capacidad de 3.630 plazas de cebo en el T.M. de Robres (Huesca)».

La documentación podrá ser consultada en el INAGA, Plaza Antonio Beltrán, nº 1, Edificio Trovador de Zaragoza y en el Ayuntamiento de Robres, C/ Don Lucio Elpunte, 22.252 Robres (Huesca).

Zaragoza, a 11 de junio de 2007.—El Jefe del Area III, Juan Carlos Rabal Durán.

***ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el Proyecto de «Autorización Ambiental Integrada de Explotación Porcina Existente de Cebo para una Capacidad de 4.236 plazas de cebo en el T.M. de Zaidín (Huesca)» y promovido por Antonio Vicente Carrasquer (Exp.INAGA/500301/02/2006/10742)***

D. Antonio Vicente Carrasquer ha solicitado la Autorización Ambiental Integrada para el Proyecto de «Autorización Ambiental Integrada de Explotación Porcina Existente de Cebo para una Capacidad de 4.236 plazas de cebo en el T.M. de Zaidín (Huesca)», ubicada en la parcela 39 del Polígono 19, de Zaidín (Huesca), según lo establecido en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 7/2006, de 22 de junio de Protección Ambiental de Aragón, para instalaciones existentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se resuelve iniciar un período de información pública durante treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», el Proyecto de «Autorización Ambiental Integrada de Explotación Porcina Existente de Cebo para una Capacidad de 4.236 plazas de cebo en el T.M. de Zaidín (Huesca)».

La documentación podrá ser consultada en el INAGA, Plaza Antonio Beltrán, nº 1, Edificio Trovador de Zaragoza y en el Ayuntamiento de Zaidín, Plaza Constitución, nº 1, 22.530 Zaidín (Huesca).

Zaragoza, a 11 de junio de 2007.—El Jefe del Area III, Juan Carlos Rabal Durán.

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de ocupación temporal de terrenos en la Vía Pecuaria de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, y clasificada como «Vereda de Herrera de los Navarros a Letux», en el municipio de Azuara, con objeto de instalar una línea eléctrica aérea de media tensión para dar suministro a la E.D.A.R. del mismo término municipal, solicitada por el Instituto Aragonés del Agua (expediente INAGA 500101.56/2007.03644).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el expediente de ocupación temporal de terrenos en la Vía Pecuaria de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, y clasificada como «Vereda de Herrera de los Navarros a Letux», en el municipio de Azuara, con objeto de instalar una línea eléctrica aérea de media tensión para dar suministro a la E.D.A.R. del mismo término municipal, solicitada por el Instituto Aragonés del Agua (expediente INAGA 500101.56/2007.03644).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, Plaza Antonio Beltrán Martínez nº 1 5ª, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

En Zaragoza a 4 de junio de 2007.—El Jefe del Area I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente INAGA 500101.56.2007.04424 de concesión de uso privativo para la ocupación de terrenos en el dominio público pecuario de la vía pecuaria «Cañada Real Cinco Villas» de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Zuera.**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud de Tratamiento y Generación de Energía, S. L., el expediente INAGA 500101.56.2007.04424, de concesión de uso privativo para la ocupación en el dominio público pecuario de la vía pecuaria «Cañada Real Cinco Villas», de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Zuera, para instalar la línea

subterránea de media tensión para evacuar la energía eléctrica de la instalación solar fotovoltaica «Zuera Solar».

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, (Edificio El Trovador, Plaza Antonio Beltrán Martínez nº 1 5ª. 50002 Zaragoza), en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

En Zaragoza a 8 de junio de 2007.—El Jefe del Area Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública la Memoria Ambiental para obtener la Autorización Ambiental Integrada de explotación de cebo de ganado porcino existente con capacidad para 3.280 plazas, situada en el T. M. de Zaidín (Huesca), en el polígono 14 parcelas 177 y 139 y promovido por Julio García Pascual (Expte. INAGA/500301/02/2006/10.875).**

Julio García Pascual ha solicitado la Autorización Ambiental Integrada para una memoria ambiental de una explotación de cebo de ganado porcino existente con capacidad para 3.280 plazas, situada en las parcelas 177 y 139 del polígono 14, en el T.M. de Zaidín (Huesca).

De conformidad con el artículo 47 de Ley 7/2006 de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se resuelve someter a información pública durante treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», la Memoria Ambiental para obtener la Autorización Ambiental Integrada de explotación de cebo de ganado porcino existente con capacidad para 3.280 plazas, situada en las parcelas 177 y 139 del polígono 14, en el T.M. de Zaidín (Huesca) y promovido por Julio García Pascual.

La documentación podrá ser consultada en el INAGA, Plaza Antonio Beltrán, nº 1, Edificio Trovador de Zaragoza y en el Ayuntamiento de Zaidín (Huesca) Plaza de la Constitución nº 1.

Zaragoza, a 30 de mayo de 2007.—El Jefe de Area III, Juan Carlos Rabal Durán.

**NOTIFICACION del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel, a los interesados relacionados en el Anexo, de la Resolución, por infracción de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.**

No habiendo sido posible practicar la correspondiente notificación a la persona relacionada en el Anexo, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se procede a notificarles:

Resolución: dictada por el Director de este Servicio Provincial de Medio Ambiente sobre el expediente relacionado en el Anexo, por infracción administrativa de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín